

## La Complutense elimina los plásticos de un solo uso en las cafeterías de sus Facultades

- La Gerencia UCM firma un acuerdo con las contratatas y desde ahora forma parte de las exigencias de los pliegos de cafeterías.
- Además, la planificación de los menús semanales incluirá de forma diferenciada una opción vegetariana. Se ofrecerá la disponibilidad de menús veganos, para celíacos u otras intolerancias previa solicitud.

Madrid, 28 enero 2020.- Con el objetivo de convertirse cada vez más en una Universidad sostenible y fomentar el consumo responsable, el rector **Joaquín Goyache** ha anunciado hoy, 28 de febrero, en Consejo de Gobierno que la **Universidad Complutense de Madrid** elimina los plásticos de un solo uso en las cafeterías de las Facultades.

Además, la planificación de los menús semanales incluirá de forma diferenciada una opción vegetariana y se ofrecerá la disponibilidad de menús veganos, para celíacos u otras intolerancias previa solicitud. Estos menús podrán ver incrementado su precio en la medida en que los alimentos específicos sean más caros que los habituales, pero siempre en un máximo del 40% sobre el menú ordinario. También establece que si alguna cafetería (por falta de medios/instalaciones) no puede ofrecer estos menús aptos para intolerancias deberá anunciar la más próxima que puede ofrecer el servicio.

Entre las condiciones aprobadas figuran las siguientes acciones - una vez agotados los stocks:

1. Dentro de las cafeterías toda la vajilla será de loza o cristal.
2. Cuando se soliciten bebidas para llevar, los vasos serán de cartón o PLA (material biodegradable) pudiendo incorporarse su coste al precio de la bebida.
3. Las paletinas serán de madera y no se utilizará tapa de plástico.
4. Podrá servirse en plástico reutilizable, solicitando una fianza para garantizar su devolución o financiar su coste.
5. En los casos en los que se solicite otra vajilla para llevar (por ejemplo instalaciones deportivas), esta será desechable de cartón pudiendo incorporarse su coste al precio de la bebida.
6. También podrá servirse en vajilla de hojas de palma o fibras de caña de azúcar solicitando una fianza para garantizar su devolución o financiar su coste.

7. No se ofrecerán botellas de plástico de agua. Para las comidas el agua se servirá en jarras de cristal y para la venta en botellas de vidrio.
8. No se dispondrá de pajitas, cucharitas de plástico ni se ofrecerá pan, cubertería... envuelto en plástico.
9. Todos los productos de nueva incorporación tendrán que ser sostenibles y no contaminantes.